

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

CARTA PORTE - ETIQUETA

FECHA: 03/02/2025 HORA: 11:17 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

07/02/2025



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29045

NLD01WE0289432

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211207197182

NLD01

CEL: N/A
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

TGZ01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38764621 LUCIA SANTIZ MEZA

AV. ANTONIO PARIENTE ALGARIN, 148 LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9612821365

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

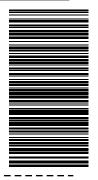
Tarifa T3

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX178000003

Observaciones: ATN.LUCIA SANTIZ MEZA:1529-5000013

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documentos, an que etas represente para nocutoros aguans tatas o perquicos, en contra de los mismos acuesdos que hemos pactados con utade en la replacación de Vintua.

LAURITA - Usate da para impansa circumstancia, propriación para la visiga por principados por las injectos percentar control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimidos por las injectos debete elivaria articulor o maneriales que despinidas por an injectos percentar o control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución sobre control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución control de temperatura control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido productos temperatura de la control de temperatura de la control de temperatura, estupefacientes, direigas, qualdo productos de la control de la contro

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a l

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de la companie

se espocificar una condición diferente en cuanto a cobetuna o destacibles, en cupo caza, prevalencerá esta última condición especial. Dicto segum, on o ampara hajo ningua circumstancia, diaños por vicios per la intercación, diaños por vicios per las de marcaso condición especial. Dicto segum, on o ampara hajo ningua circumstancia, diaños por vicios per la intercación, diaños por vicios per las temperatura, diaños per vicios per vicios per las temperatura, diaños per vicios per vicios per las temperatura, diaños per vicios per

DECIMINAT QUARTER AND AS a manument to the entiringed on a livery or a very contract and approach of the entire and a very contract and a very con

ECDMA SEQUINDA. E valde del ENVÍO que usade rios actividade empresantal, no deberán inclusir márgenes de utilidad e IVI al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no lo ampara, de ser persona Física o Moral con actividad empresantal, no deberán inclusir márgenes de utilidad e IVI al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no lo ampara, de ser persona Física o Moral con actividad empresantal, no deberán inclusir márgenes de utilidad e IVI al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no lo ampara, de ser persona Física o Moral con actividad empresantal, no deberán inclusir márgenes de utilidad e IVI al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no lo ampara, de ser persona Física o Moral con actividad empresantal, no deberán inclusir márgenes de utilidad e IVI al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar de la consideración del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar de la consideración del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar de la consideración del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar del envío del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar del envío del ENVÍO que declare, puesto que el seguen no la managar del envío del envío que declare, puesto que el seguen no la managar del envío que declare, puesto que el seguen no la managar del envío del envío que del envío que declare, puesto que el seguen no la managar del envío que entío el envío que del envío que del

ECCIMA TECERA- Su ENVIGO be estimations entregands as un DESTINATARIO, vas vez, que sed instituipa plenamenter con la documentación que se in escuela considerancia por la considerancia perferencia p

DECIMA CLARTA. Por ruestra partie, no tremmo: la Sacultad de buffir sus EMNIOS gara verificar su contenidos, por lo que en caso de existir sosperha en la declaración de su contenido, portemos proceder a su recomocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realisic exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos sestigos o a falta de su presencia, se solicitars la asiste de un impeter de la escripción que acestrada de comunicación por suraciones y tampostores o en su acesta de la municación público.

DECIMA CUANTA. Si por cualquient for de circumstancias formalistes o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasborito en cualquiera de nuestras ubicaciones y otricho contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasborito en cualquiera de nuestras ubicaciones y solicion contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasborito en cualquiera de nuestras ubicaciones y contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente, el contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente, el contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente.

El militar de el misma de el misma autoridad competente, el contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad competente.

El militar de el misma de el misma autoridad competente, el contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad contenido difiere a la descripción que non manifesta de el misma autoridad contenido difiere a la descripció

Procedure in a commonition on recent in in the size between an in affection on the size and in the size of the size and in the size and in the size of the size and in the siz

DECIMAL SEPTIMA. SI used across adquire capits for casts of devices adquire capits for casts of devices and the capital capits capital of the capital capital

DECIMA COTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Possación de los Particulares (in "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientoros del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientoros del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Prinacidas (flus "L'EPOPPP" o 1 ut.), in esgamento (el transmission de los contractors), a los contractors o la como so lor may so lineamiento o los des possacions que uso de los contractors, a los cont